

El **lunes 16 de diciembre de 2019** se reúne, por Videoconferencia, la Comisión Mixta de Garantía de Calidad del Grado en Estudios de Asia Oriental, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente de la Comisión.
2. Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del GEAO: respuesta a las recomendaciones de la DEVA.
3. Continuación con planificación y debate de propuestas de modificaciones en planes de estudio del GEAO. Documento base de trabajo por los Coordinadores por US y UMA.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.
6. Fijación de fecha para la próxima reunión de la Comisión Mixta.

Se inicia la sesión a las 11.00 con los siguientes miembros:

En el despacho del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla:

D. José Manuel Sevilla Fernández, Decano en funciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla.
D. Jesús San Bernardino Coronil, coordinador del Grado en la Universidad de Sevilla.
D. Rafael Abad de los Santos, representante de PDI.
D^a Phoebe López Rodríguez, representante del alumnado por la Universidad de Sevilla.
A las 12:00 h. se incorpora Rosario Barea Avendaño, Directora Técnica de la Oficina de Gestión de la Calidad.

En la sede de la Universidad de Málaga:

D^a. Ana Rosa del Águila Obra, Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Málaga.
D^a Auxiliadora Durán Durán, Coordinadora del Grado en la Universidad de Málaga.
D. Antonio Domenech del Río, representante del PDI.
D. David Andrades Sánchez, representante del alumnado por la Universidad de Málaga.

El presidente propone que conste en acta al principio por cuestiones de estrategia, ver con carácter general el punto 3º antes que el 2º porque éste abarcaría muchos puntos de aquel. Se acepta la propuesta por asentimiento y así se procede.

1. Informe del Presidente de la Comisión.

Tras una breve ronda de presentaciones y la enhorabuena de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UMA, comienza el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de la US, motivando la reunión, acerca del cumplimiento de plazos y comienzo de trabajos, dejándola abierta para después de vacaciones de Navidad para una posterior reunión definitiva. Se acepta por parte de la Decana. Así mismo, agradece el trabajo realizado en la reunión técnica pasada por parte de los coordinadores, del que surgió el documento base de trabajo que hay que debatir, indicando que cuando haya un asunto del mismo que no se pueda abordar en el

momento, se continuará con los demás, quedando pendiente. Y lo que pueda quedar acordado, acordado quede.

3. Continuación con planificación y debate de propuestas de modificaciones en planes de estudio del GEAO. Documento base de trabajo por los Coordinadores por US y UMA.

Toma la palabra a la Sra. Decana de la FCT-UMA que, tras mostrar su satisfacción con la pasada reunión en Sevilla, aborda el tema de la web conjunta, indicando que trabajarán en un avance de la plantilla y, posteriormente, se acordarán párrafos que no estén en el Verifica. Se acuerda en este sentido.

3.1 Se plantean y tratan los siguientes temas siguiendo el documento-acta preacordado por los coordinadores del GEAO US y UMA en la reunión en Sevilla el 13/11/2019 (Se adjunta acta de reunión de coordinadores.)

1. Actualización del directorio docente. Interviene el prof. San Bernardino, indicando que está resuelto por parte de US y UMA, pero que la US no lo tiene publicado. Informa que lo traslada de forma inmediata y que estará publicado aunque en sitios distintos pero con el mismo contenido.

2. Optatividad. Se plantea la posibilidad de modificación del Plan de Estudios para facilitar el intercambio de alumnos entre las dos sedes. También para la movilidad internacional sin que tengan que hacer un año más para cursarlas. Queda pendiente de definir, puesto que de la propuesta surgen problemas, de forma que se plantearán al Vicerrectorado.

3. Obligatoriedad de mención. En la US. Que la mención no sólo la del idioma. Aspirar a una intensificación específica de China y otra de Japón. Decano: que eso irá dentro del Plan de Mejora. Que el grado en la US tenga la misma correspondencia que tiene en la UMA. Se acuerda.

4. Unificación de la normativa de TFG US/UMA. Defensa pública. Decano de la US plantea el problema de que son dos títulos (Filosofía y AO). y una modificación en GEAO afectaría al Grado de Filosofía. Plantea el tema de homogeneizar el SET. Enviado por ustedes para que se revise. Para incluir títulos SET con oficialidad en las dos Universidades. UMA, en cuanto a SET, se atiene a lo que dispone Secretaría General de la UMA. La normativa le parece correcta, salvo alguna cuestión a ultimar. Decano de la US, insiste en la continuidad de la reunión. La UMA se compromete a traerla en enero.

5. Prácticas externas. Sr. Decano de la US alega que no tiene nada que decir porque en la US lo lleva el Secretariado de Prácticas y no tiene competencias la Facultad. En cuanto a la UMA, indica la Sra. Decana que en la web nueva incorporaría las prácticas de la UMA.

6. Inclusión de asignaturas en inglés. Sr. Decano de la US, sin problema. El prof. San Bernardino hace alusión a la reunión anterior, en la que veían la posibilidad de hacerlo sin necesidad de hacer Modifica.

7. Propuesta de la UMA de 3 asignaturas en el módulo de optatividad en Corea. No hay problema por parte de la US.

8. Valoración positiva de ofertar en la UMA asignaturas ya existentes en Sevilla.

Decano de la US deja pendiente a estudiarlo. La coordinadora en la UMA, Auxiliadora Durán alude a la posibilidad de ofertarlo en la UMA porque hay grupo de alumnos interesados.

El Sr. Decano de la US propone dejarlo pendiente porque también queda enlazado con el siguiente punto.

El prof. San Bernardino se muestra partidario de una optatividad amplia. No obstante, apuesta por un estudio de viabilidad del número de optativas. Dar una vuelta de cara a Enero.

9. Estudiar la viabilidad de impartición de docencia on-line. La profesora Auxiliadora comenta que existe en la UMA un profesor interesado. Por parte del Sr. Decano de la US queda pendiente de estudio.

10. Modifica de asignaturas. Estudio de reestructuración de asignaturas. Pendiente consultar a agentes externos.

11. Prácticas externas. Indica la profesora Durán que existe un desfase entre Sevilla y Málaga. 180-120. Plantea incrementar a 180. El prof. San Bernardino esgrime tal vez disminuir a 120. Tras un breve debate, el Sr. Decano de la US invita a que los representantes de estudiantes de pongan de acuerdo y posteriormente, homologar. Queda pendiente la reestructuración.

Respecto de modificaciones y cambios en asignaturas

3.2 Respecto de modificaciones y cambios en asignaturas:

1. Asignatura “Modelos de pensamiento de Oriente y Occidente” en la UMA, pasarla al C1 y otra pasarlo a C2. No hay ningún problema por parte de la US.
2. Cambio de denominación “Modelos de Pensamiento en Oriente y Occidente”, por “Modelos de pensamiento en Asia Oriental”. Obtiene el visto bueno
3. Ofertar optativa de Derecho Internacional... conjunta para las 3 menciones. Por parte del Decano de la US se plantea posible problema porque en la US solo imparte el departamento de Derecho Constitucional.
El prof. San Bernardino propone que la posibilidad de que se oferte una asignatura de Constituciones Políticas en la US.
4. Solapamiento de la asignatura “Historia Contemporánea de Asia Oriental” y “Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental”. Tras una deliberación

ante posibles soluciones, se pospone a enero, tras realizar las gestiones pertinentes tanto en la US como en la UMA con las áreas de conocimiento implicadas.

5. Desmarcar asignaturas Historia Antigua de Asia Oriental de Historia Medieval de Asia Oriental en sustitución de Historia Premoderna de Asia Oriental.

El prof. San Bernardino motiva este cambio, que queda sujeto a cómo quede la asignatura Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental. El Sr. Decano de la US, indica su acuerdo y que deben realizarse las correspondientes gestiones.

La Sra. Decana UMA, plantea introducir una optativa a esa asignatura por parte el área de Historia Contemporánea y pregunta si sería común a Sevilla y Málaga a lo que el prof. San Bernardino responde que sí y la profesora Auxiliadora precisa que en caso de que se convirtiera un obstáculo, podrían ser distintas.

6. Se plantea el cambio de semestre de las asignaturas “Teoría del Diálogo” y “Mediación y negociación Intercultural”. Por parte de la US no hay problema. Queda pendiente de fijar la segunda asignatura implicada para la permuta.
7. Para la cuestión de “Protocolo y etiquetas” se plantea introducir su temática en otras asignaturas y completar con posibles cursos, seminarios, jornadas con reconocimiento de créditos, etc.
8. La Decana UMA propone que las acciones de mejora se incorporen en el PM fruto del SGC con la elaboración de memoria conjunta del Grado para publicar. Con todas estas propuestas y de cómo se está llevando a cabo esta coordinación. US de acuerdo.
9. La estudiante plantea un problema de la asignatura “Arte y Estética”. Queda en estudio interno de la US porque no afecta a la UMA.

2. Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de GEAO: respuesta a las recomendaciones de la DEVA.

Siendo las 13:30 h horas, se acuerda posponer la reunión para finales de enero o inicios de febrero, como continuación de esta sesión y, mientras tanto, seguirán trabajando los coordinadores. Queda pues abierta la sesión para su continuación en la fecha que acuerde el Presidente, con indicación de que el Acta continuará donde aquí ha sido dejado.

En Sevilla, a 16 de diciembre de 2019.

La Secretaria de la Comisión:

Se reinicia la sesión el lunes 3 de febrero de 2020, por videoconferencia con los siguientes miembros: